



Columna



Christian Millanao T.
Director regional Registro Civil e Identificación

140 años avanzando con Chile

Este año el Servicio de Registro Civil e Identificación perteneciente al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, cumplirá 140 años acompañando la vida de los ciudadanos de este país. Fue en julio de 1884 cuando el gobierno del Presidente Domingo Santa María, con las denominadas “leyes laicas”, dictó la primera ley sobre Registro Civil, creándose el cargo de oficial de Registro Civil, cuya función era llevar el Registro de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones.

Con estas atribuciones y otras que se incorporaron en el transcurso de los siguientes años, nuestro Servicio ha registrado desde sus inicios los actos más significativos en la vida de cada uno de los habitantes que han vivido, viven y vivirán en los próximos años en nuestro país. Debieron de pasar varias décadas, para que en 1943 se fusionara el Registro Civil con el Gabinete de Identificación y Pasaportes que hasta en esos años dependían de la Policía de Investigaciones. Posteriormente, en 1973 se publicó el decreto que establecía el Rol Único Nacional (Run) el cual tuvo como objetivos estadísticos y de identificación, procesándose electrónicamente la información de cada persona bajo un número de identificación.

La incorporación de tecnología ha sido la tónica y la marca de estas últimas décadas, en 1980, se comenzaron a utilizar equipos computacionales para almacenar y emitir certificados de inscripciones. Una década más tarde, en 1990, vino un nuevo impulso en avance tecnológico, contemplándose el rediseño de procesos y aceleración de trámites, disminuyendo los tiempos de tramitación en una clara orientación hacia la satisfacción y buena experiencia de los usuarios.

Otro hito destacado fue en 2013, cuando comenzó a emitirse la cédula de identidad y pasaporte electrónico, los cuales contenían tecnología de vanguardia y con mayores estándares

de seguridad.

Este 2024, nuevamente el futuro comienza a ampliarse cada vez más gracias a los grandes saltos tecnológicos que permiten una mejora continua en la gestión institucional, principio que se encuentra en la agenda de modernización del Estado del gobierno del Presidente Gabriel Boric Font, específicamente, la que impulsa la transformación digital del aparato estatal.

En nuestra institución, el avance en estas áreas se ve reflejado por una variada oferta de servicios en línea como son su página web, tótems de autoatención y APPs, a los cuales se les sumará a fines de este año la implementación de un nuevo sistema de identificación que se iniciará a fines de 2024.

Los nuevos documentos estarán equipados con tecnología de alto nivel y elevado estándar de seguridad en la protección de información y datos de las personas, cumpliendo con todas las normativas y medidas de seguridad internacionales requeridas, posicionando a Chile entre los países con mejor nivel de identificación.

No hay duda de que Chile avanza positivamente en diferentes áreas y nuestro servicio es un ejemplo de ello y estos avances también deben llegar a todos los rincones de nuestra región, tarea que lleva adelante la Delegada Presidencial Regional, Karen Behrens, y que busca el bienestar equitativo, inclusivo y moderno de todos los que habitamos en este país.

Son 140 años en los cuales nuestra institución ha avanzado en el despliegue de conocimientos, esfuerzos de funcionarios y funcionarias, y apuestas tecnológicas gracias a los sólidos principios de Calidad, Calidez y Colaboración sobre los que se levanta nuestro quehacer institucional en Chile y nuestra región, situándola con ello, en la vanguardia de la gestión pública orientada al usuario.

